

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON. D. Matias Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 7 h. 14 ms. y se pone á 5 h. 11 ms.
 {Sale la luna á 2 h. 52 ms. de la tarde. . y se pone á 5 h. 26 ms. de la madrg.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 13 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

SUCESOS NOTABLES

ocurridos durante el año último 1860.

AGOSTO.

- 1.º En Breslau se convierten al catolicismo en un solo dia 26 protestantes.
3. Se firma en Paris el protocolo para la intervencion en los asuntos de Siria.
5. Los garibaldinos bloquean el fuerte de Scila.
- Se funde en Inglaterra el cañon mas grande que se ha conocido hasta ahora, empleándose once toneladas de metal.
- Se verifica el acto solemne de coronarse el rey de Suecia.
9. El telégrafo anuncia que el emperador Teodoro ha sufrido una gran derrota en el Sur de Abirinia.
11. Se inaugura el ferro-carril de Munich á Viena.

Se reciben noticias de Australia de haber ocurrido una inundacion tan espantosa que terrenos enteros desaparecieron, muriendo ahogadas millares de personas.

Son reducidos á prision en Damasco 400 presuntos asesinos, á los que juzga una comision especial.

Un incendio destruye muchos edificios en Nueva-York.

El principe Danilo del Montenegro es herido mortalmente en un baile.

Se descubre en Constantinopla una conspiracion que tenia por objeto el saquear las embajadas. Muchas personas son presas.

16. En Nápoles se manifiestan señales de revolucion y anarquía. Los comités electorales son disueltos.

Una embajada marroqui llega á Valencia.

Se abre en Dunquerque la sesión vigésima última del Congreso arqueológico de Francia.

17. Nikizza, hijo de Nirca Petrowich, es proclamado en Cetina principe soberano del Montenegro.

Llega la noticia de haber estallado un motin en Palermo, que duró dos dias y ocasionó victimas y atropellos sin cuento.

En Olleria ocurre la explosion de un depósito de pólvora, y ocasiona el hundimiento de algunos edificios y la muerte de cinco personas.

En los Barrios (Algeciras) destruye un incendio el arbolado y monte bajo en una estension de mas de 200 fanegas de tierra.

22. El telégrafo anuncia que la iglesia metropolitana de Prevesa ha sido saqueada por los albaneses, y la iglesia armenia de Sefussa por los turcos.

En las provincias meridionales del imperio ruso se presenta una destructora plaga de langostas.

Veinte mil personas se ocupan en destruirla.

En el antiguo castillo de Dembigh (Inglaterra) se verifica el Congreso de los bardos del pais de Gales.

Garibaldi sale de Cagliari á la cabeza de 5,000 voluntarios, dirigiéndose á Sicilia.

Llega á Madrid la embajada de Marruecos.

Un trabajador se encuentra en el monte de Berbejal un depósito de monedas de oro antiguas, con peso de mas de tres arrobas.

Desembarcan en el reino de Ná-

poles fuerzas revolucionarias. Regio cae en poder de Garibaldi.

Parten de Paris los emperadores franceses para visitar Saboya, Niza y la Argelia.

Causa del director de Consumos, señor Yañez Rivadeneira.

27. Los garibaldinos ocupan el pueblo de San Giovanni (Calabria) despues de un reñido combate.

El bey de Túnez marcha á Argel para presentar sus homenajes al emperador de los franceses.

Desembarcan en Siria las tropas francesas que van á socorrer á los cristianos.

En un campo de Bélgica brota una gran cantidad de gas oxigeno, que arde por espacio de muchos dias.

30. El ministerio napolitano hace dimision.

NACIONAL.

MADRID 16 DE ENERO.

El presupuesto extraordinario de gastos para el año de 1861 asciende á reales vellon 428.334,613; de los que se consagrarán á los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales 28.417,500; al ministerio de Gracia y Justicia, para reparacion de templos, conventos de religiosas, palacios episcopales y seminarios, y edificios que ocupan los tribunales de todas clases 8.900,000 reales; al ministerio de la Guerra, para obras de fortificacion, cuarteles y edificios militares, y establecimientos de construccion para la industria militar 64.000,000 reales; al ministerio de Marina, para fomento de arsenales y de buques 100.000,000 reales; al ministerio de la Gobernacion, para beneficencia, establecimientos penales, y cables y líneas telegráficas, 21.787,638 reales; al ministerio de Fomento, para obras públicas, aprovechamiento de aguas, navegacion marítima y construcciones civiles, 168.700,000 reales; y al ministerio de Hacienda, para adquisicion de máquinas, subvenciones á ferro-carriles, y amortizacion de obligaciones 32.579,475 reales. Para atender á estos gastos extraordinarios se cuenta con 245 millones 450,613, productos de ventas de bienes nacionales; 20.000,000 de reintegro de subvenciones de ferro carriles, y 162.884,000 reales, importe liquido de emision de billetes amortizables con el producto sucesivo de la venta de bienes del Estado y corporaciones civiles.

Por real decreto, espedido por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha mandado, que las sentencias que pronuncien el tribunal supremo de Justicia y las audiencias territoriales se estenderán en pliegos sueltos, de papel de oficio, bajo la vigilancia y cuidado de los presidentes de Sala, encuadrándose con las debidas precauciones al fin de cada año todas las publicadas durante el mismo en cada Sala. Tambien se dictan otras reglas para la aplicacion del citado decreto.

Las nevadas que en estos últimos dias han caido en las sierras de Navacerrada y Guadarrama y los vientos que de estas cordilleras han soplado (Norte, Nord-Nord-Este y Oes-

te-Nord-Oeste) produjeron un frio tan intenso que el termómetro de Reaumur llegó á marcar 4.º—o, y el barómetro estuvo á las 26 pulgadas y una línea. La atmósfera se despejó en algún tanto, pero á mediados de semana se puso revuelta, vária, con nubes y lloviznas. Tan repentina transicion atmosférica llevada al grado de sequedad espuesto, de húmeda y templada que hasta ahora habia reinado, ocasionó mayor número de enfermos de afecciones catarrales, mucosas y gástricas. Hubo, segun *El Siglo médico*, bastantes casos de flegmasias de las membranas serosas y mucosas, de dolores reumáticos y nerviosos, llegando á exacerbar los afectos crónicos del pecho y de la cabeza, á cuyas graves dolencias sucumbieron algunos desgraciados casi de una manera repentina.

El gobierno de S. M., deplorando todas las desgracias que han experimentado los pueblos por las inundaciones del mes anterior y en la imposibilidad de remediar tanto desastre, se propone socorrer á aquellas familias hoy sumidas en la miseria, y que cifrarian todos sus medios de subsistencia en la posesion de alguna pequeña casa, una huerta, un molino, algun reducido hato de ganados, los aperos para la labranza, y por este orden los demas objetos, muebles ó inmuebles, de no costosa, pero para ellas de imposible reparacion.

Las instrucciones dadas por el gobierno á los gobernadores de las provincias, con el objeto de reunir los datos que han de servir de base para repartir con equidad los recursos que concedan las Cortes á fin de socorrer á los pueblos que han sido inundados, comprenden los particulares siguientes: Que se formen relaciones detalladas de las pérdidas sufridas en su propiedad por las clases menos acomodadas; que para graduar las pérdidas se tengan presentes los amillaramientos respectivos; Que para calificar la pobreza que deba ser socorrida adopten los gobernadores, de acuerdo con los consejos provinciales, un tipo de contribucion, espresando cuál sea este al remitir las relaciones al gobierno y que se formen ante-proyectos y presupuestos del importe que tendrá la nueva construccion de las casas de los pobres, que fueron destruidas por las aguas, como si hubieran de volverse á la forma que tuvieron, ú otra análoga al valor que representaban.

Dice *La Epoca* que no pasarán ocho dias sin que se abran las discusiones públicas en el seno de la comision de la cámara popular sobre la ley de imprenta, y añade que abraza la creencia de que la actual legislatura se prolongará hasta los últimos dias de la primavera, y que tiene mas confianza en el sentimiento unánime que anima al gobierno y al Parlamento de resolver esta cuestion de una manera que fije de una vez los derechos y los deberes de la imprenta.

De los datos oficiales resulta que la poblacion de Madrid es de 309,000 almas, algunas mas que ménos.

Solamente en el pueblo de don Benito, provincia de Toledo, arrebataron las aguas de la última inundacion 4,000 cabezas de ganado.

El Noticiero de Tetuan dice que segun lo que aseguran algunas personas que llegan de la Peninsula, se tiene aqui una idea muy errada de lo que es aquella poblacion con respecto á peligros continuos é inseguridad personal, y añade: «Podemos asegurar que absolutamente se corre peligro de ningun género; que puede transitarse por todas partes á cualquier hora del dia ó de la noche, y que la seguridad que se disfruta es tanta ó mayor que en la capital mejor vigilada de España, sin que dentro de la plaza haya ocurrido el mas pequeño atentado contra las propiedades ni contra las personas.»

ESTRANJERO.

El Constitutionnel de Paris publica su cuarto artículo sobre el Austria y el Véneto, que ha llamado la atencion en aquella capital. El diario imperialista aconseja al emperador de Austria el sacrificio del Véneto, no solo por una indemnizacion pecuniaria, sino indicando tambien vagamente una compensacion territorial. Segun el citado diario, la Europa reunida en Congreso sabria hallar en alguna parte elementos de una compensacion de ese género, y solo un Congreso podria inducir al Austria y á la Italia á transigir y á hacer la transaccion, cualquiera que fuese, honrosa para ambas partes.

Durante los crueles frios de los últimos dias han perecido en Francia muchas personas por la funesta creencia muy comun entre cierta gente, de que bebiendo aguardiente ú otros licóres espirituosos se entra en calor.

Pasan de media docena las personas de mas de 110 años, que sabemos han muerto en 1860. Helas aqui: Dancy Laniban, labrador vecindado en Coolnagower-Waterford, de 112 años; Juan Panis, labrador, muerto en Loubiere (Ayeron) de 111 años; Juan Ludwig Snyder natural de Alemania, muerto en Nueva-Washington, de 114 años; Juana Catalina Core, muerta en la provincia de Alba, á los 110 años y medio; Caetano Aranzo Ferreira, muerto en el Brasil á los 126 años; y una señora, cuyo nombre no recordamos, muerta en la isla de Cuba á la edad de 126 años. Los centenarios muertos de 100 á 109 años son muchos.

El mando de la plaza de Gaeta, se halla dividido de esta suerte: Marullí es el gobernador de la plaza; su carácter es muy enérgico. Polizzi, oficial de artillería, dirige el fuego de todas las baterías, y al frente de la fundicion del arsenal se halla el coronel Afan de Rivera, cuyos especialísimos conocimientos son en tal punto de la mayor utilidad. El general Bosco manda todos los cuerpos de la guarnicion. Por último, el jefe militar que da la direccion de las operaciones, es el mismo rey Francisco II.

Fanti y el general garibaldino Desauget, han tenido una gran cuestion, por negarse el primero á reconocer los grados militares dados por Garibaldi al segundo. Para terminar la polémica, Desauget dijo á Fanti: «Por último, si no reconocéis la autoridad de Garibaldi para nombrar un general, yo tampoco reconoceré la autoridad de Garibaldi para nombrar reyes de Nápoles y Sicilia.»

El rey de Nápoles tiene actualmente á su disposicion cuatro grandes vapores mercantes, uno de ellos de 1,100 toneladas. Los cuatro, con bandera francesa, se emplean en abastecer á Gaeta.

El general Lamoriciere ha rehusado modestamente, segun dice el *Diario de Amberes*, la espada de honor que le han ofrecido los adictos á la noble causa del Padre Santo.

La última tentativa contra la vida del presidente del Perú, general Castilla, ocurrida el 23 de noviembre en Lima, fracasó, segun escriben á *La América*, gracias á la reaccion operada por los soldados de la compañía que atacó la casa del presidente. Murieron tres de los principales que atacaban; uno era hijo del general Aparicio, jóven de veinte y tres años. El jefe del ataque, un jóven capitán llamado Lara, se salvó por milagro: esté y el jefe de la revolucion, don José Galvez, estaban asilados en la legacion de Chile.

El general Sacozi, al servicio del duque de Módena, ha dirigido á los soldados italianos que aun mantienen á sueldo este principe, una proclama de orden del dia, en la que dice que en breve los conducirá al combate, y que se preparen á recuperar el territorio de la patria.

Casi todos los periódicos legitimistas extranjeros anuncian que la gran mayoría de Sicilia está dispuesta á reconocer por soberano á Francisco II y que solo espera una señal para levantarse en este sentido. Lo indudable es que en toda la isla reina la mayor agitacion.

James Buchanan, el presidente de los Estados, que con poca propiedad se llaman ya Unidos, ha formado el nuevo ministerio del modo siguiente:—Secretario de Estado: Jeremiah S. Black, de Pennsylvania, por renuncia de M. Cass.—Secretario del Tesoro: Philip F. Thomas, de Maryland, por renuncia de M. Cobb.—Secretario de lo Interior: Jacob Thompson, de Mississippi.—Secretario de Marina: Isaac Toney, de Connecticut.—Secretario de Guerra: John B. Floyd, de Virginia.—Attorney general: Edward M. Stanton, de Pennsylvania, por promocion de mister Black.—Administrador general de correos: Jacob Holt, de Kentucky.

Una acusacion muy grave se dirige al actual presidente de los Estados-Unidos en una carta de Londres que publica anoche *La Epoca*: «Es evidente, dice, que Mr. Buchanan está obrando de mala fe, y que mientras aparenta ser partidario de

la union, por debajo de cuerda fomentada por todos los medios la ruptura y emplea toda la influencia de posicion en facilitarla.»

PALMA.

Hemos recibido un folleto de 60 páginas en 4.º titulado «Cataluña ante el libre cambio», por D. Fernando de Anton, publicado en el año próximo pasado. Y como su mucha extensión no nos permita insertarlo íntegro, al menos por ahora, trasladamos a continuación el resumen, sin perjuicio de dar mayores detalles, según el interés que se considere conveniente para estas islas.

Apoiados en las cifras que nos ofrecen las balanzas de Inglaterra, Francia y España, teniendo á la vista las facturas de géneros importados de los principales centros fabriles de Europa, hemos probado la imposibilidad en que se encuentra España de resistir la libre concurrencia. Tomando por tipo los Estados-Unidos hemos combatido la absurda idea de los fisiócratas de querer transformar las industrias en una soía. Elevándonos á las serenas regiones de la ciencia económica hemos combatido la doctrina de Smith, Quesnay y Turgot y los principios elocuentemente defendidos por Rossi, Garnier, Blanqui y Bastiat.

Hemos buscado la luz de la verdad al través de los siglos y el genio de César Cantú, Thiers, List, y Romy nos ha guiado; la hemos visto irradiar en la frente de Comwel, de Washington, de Colbert, Francia, Rusia, Turquía, Alemania, Portugal y los Estados norte-americanos nos han probado la bondad de los principios proteccionistas, nos han repetido en sus hechos este axioma canonizado por la ciencia: «Para cambiar es preciso producir.»

Al tender una mirada á las naciones mas importantes de Europa y de América, hemos refutado la idea absurda que algunos profesan, de que la libertad política sea anexa á la libertad comercial.

Considerando el libre cambio como tesis hemos buscado la antítesis en la prohibición absoluta, la síntesis, noción mas elevada, la hemos hallado en la restricción; en este eclecticismo hemos fundado nuestros principios, bajo ese nombre hemos luchado.

Una palabra mas. Hemos dicho al ocuparnos de la reforma arancelaria de 1849, que no éramos refractarios á la idea del progreso en materias económicas, vamos á indicar algunas de las modificaciones que, en nuestro humilde sentir, deberían hacerse en la legislación actual.

Imposición de un derecho fiscal á los 216 artículos libres. (*)

Rebajar los derechos á las maderas de pino para construcción: el país no puede atender al consumo por falta de vias pluviales. La protección que necesita nuestro arbolado ha dicho con razon el diputado Sr. Salazar, es negativa. No se talen nuestros bosques.

Liberalizar los derechos al algodón en rama. El gobierno al facilitar la adquisición de esta primera materia puede reducir las imposiciones sobre los hilados y tejidos de algodón.

Rebajar los derechos al bacalao. El estado general de Europa exige que los gobiernos abaraten en cuanto sea posible las sustancias alimenticias.

El bacalao concurre al alimento en España diariamente de 300,000 personas, en su mayor parte, pertenecientes á la clase proletaria. Si bien al verificarse la reforma de este importante artículo deben tenerse presentes las salazones de Galicia y del Sur de Andalucía y aun Canarias, pues aun cuando las condiciones climatológicas no son favorables para competir con las del Báltico no obstante producen el abadejo, constituyendo la salazon una de sus principales riquezas.

Suprimir las imposiciones por *ad valorem*: la práctica enseña cuán fácilmente pueden verificarse los aforos bajo tipos

(*) Resto de los 456 artículos declarados libres por el Sr. Bermúdez de Castro sin mas razon que la de su voluntad, y la de que producian al Erario solamente 269,154 rs.

de compras simuladas. (*)

Publicar una ley que asegure la suerte de los empleados civiles y les brinde con un porvenir proporcionado á su inteligencia y probidad, único medio de simplificar las operaciones de los despachos y liberalizar la ley oficiosa unas veces y otras tiránica por la desconfianza del Fisco.

Pedimos estas reformas porque queremos el progreso en todo y para todos. Y no las pedimos, como diría el Sr. Sanromá, en nombre de los españoles que cubren sus carnes con magníficas sedas extranjeras, que hacen circular en sus mesas el vino del Rhin, halagados con cantatas italianas y de los que tienen por mujeres á las que sumergen sus delicados miembros entre olas de encajes de Bruselas ó perezosamente los estienden bajo ricos pabellones ingleses de riquísima seda y oro fabricados, tampoco en nombre de los que comen la pasa de Corinto... Las pedimos en nombre del tejedor que cruza el urdimbre con la monótona lanzadera para ofrecer al proletario, hermano suyo de infortunios, la tela que le ha de abrigar; en nombre del labrador que siega la mies que ha de alimentar á 16 y $\frac{1}{2}$ millones de habitantes; en nombre del industrial que impone sus ahorros y del que consagra su genio para emancipar al país de la servidumbre extranjera.

En nombre de esas clases, que constituyen el elemento civilizador de las sociedades modernas, levantamos nuestra débil voz contra el libre cambio; defendemos los intereses vitales de nuestra combatida patria.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe de Asturias el telon de boca, en el intermedio del primero al 2.º acto del drama; habiendo sido aplaudida la pintura por los espectadores inteligentes, prueba del acierto de su autor el acreditado Cagé.

Boletín religioso.

Festividad de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

La España celebra en la festividad de Nuestra Señora de la Paz, dos gracias especiales que tiene recibidas de la Madre de Dios; la una es para perpetuar la memoria de la visita que hizo al Arzobispo de Toledo San Ildefonso, para regalarle una casulla y prometerle el reino de los cielos, en recompensa del celo que tuvo el Santo en defender la virginidad de la Madre de Dios. La otra por haber concedido paz á una reina cuyo marido habia decretado su muerte.

La primera de estas gracias queda esplicada en la vida de San Ildefonso; la otra sucedió en tiempo de Alonso VI. Este monarca se apoderó de Toledo bajo la condicion de que el templo principal de la ciudad habia de quedarse para mezquita de los moros que la poseían. Pasado algun tiempo, estando el rey fuera de la ciudad, la reina y el arzobispo concertaron se fuese al templo, arrojar de allí á los moros á mano armada y consagrar la iglesia. Como lo pensaron sucedió; pues el Señor les habia inspirado la idea y estaba de su parte. Los moros se quejaron altamente y el rey enfurecido iba á Toledo con ánimo de matar á su esposa y al arzobispo don Bernardo, cuando por el camino se encontró al clero con grande acompañamiento y á su hija vestida de saco. Así que la vió le mandó se apartase de su presencia diciendo bajo su palabra de rey que no haria lo que ella le pidiese. La niña le dijo que habiendo su madre cometido tal crimen que la mandase matar y con ella

(*) Los economistas prácticos van reconociendo en todos los países cultos la necesidad de poner derechos fijos. He aquí lo que sobre el particular dijo ya en 1851, el Presidente de los Estados-Unidos.

«En mi último mensaje, espuse las razones que me impulsan á recordar una modificación en la tarifa actual sustituyendo los derechos fijos á los derechos *ad valorem*. Las defraudaciones de que continúa siendo víctima el tesoro, gracias á las facturas falsas, prueban de una manera irrefragable la necesidad de la modificación que os propongo. La memoria del secretario del tesoro os presentará ejemplos que prueban cuanto dejo indicado. En ella veréis la enorme diferencia que existe entre la estimación de la aduana cuando existian los derechos fijos y la estimación de ahora.»

al arzobispo Bernardo. No bien acababa el rey de meditar la inspirada contestacion de su hija, cuando se le presentó una comision de los principales moros de la ciudad para pedirle no castigase á la reina, ni al arzobispo, porque temian que de ello les viniesen mayores males que la pérdida del templo.

Inesplicable fué la alegría que este suceso causó á la Real familia, á la España y al arzobispo, pues les daba la pacífica posesion del templo donde la Madre de Dios habia dado la casulla á San Ildefonso. Con este motivo el arzobispo, de acuerdo con muchos prelados que se hallaban presentes, ordenó se celebrase fiesta de la Descension de la Virgen, al otro día de San Ildefonso y que tambien se llamase Nuestra Señora de la Paz.

CULTOS.

Mañana juéves

En la iglesia de San Antonio de Viana concluyen las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las seis y media, practicándose acto continuo un rato de oracion; á las diez y cuarto se cantará misa solemne con música, en cuyo ofertorio preconizará las virtudes del santo anacoreta don Jaime Barceló Pro. y beneficiado en la parroquial de Felanitx. Al anochechar despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva, con música y la solemnidad de costumbre.

En la de San Francisco de Asis al anochechar se cantarán completas solemnes, en preparacion á la festividad del Beato Raimundo Lulio.

CORTE DE MARÍA.

Día 24: se hace la visita á la Virgen de las Mercedes, iglesia de este nombre.

REMITIDO.

Un duelo á muerte. Paso al genio. Paso al autor de *El Trovador*, *Simon Bocanegra*, *El Page* y *El Rey monge*. Paso á D. Antonio Garcia Gutierrez que con su nueva produccion ha dado un impulso de vida al decaído arte dramático, hoy que tan de contar son las que ven la luz pública para que pasen de este siglo á la posteridad. Los amantes de la literatura española están de enhorabuena, pues la aparicion en nuestra escena de *Un duelo á muerte* se puede considerar como un verdadero acontecimiento literario. Escasas son las obras que se presentan ante el certámen público que estén exentas de la critica, así es que comprendemos muy bien que esta no deje pasar por alto á la que nos ocupa antes de saludarla rindiéndole culto y homenaje marcando pero algunos defectos, defectos que por su parte es necesario confiese que apenas se dejan entrever, ante lo correcto del estilo, la pureza del lenguaje y nobleza de pensamientos que en sí encierra. Aconsejamos á todas las personas de buen gusto y algun tanto conocedores del arte dramático que no dejen de asistir á la segunda representacion de *Un duelo á muerte*, en el Teatro principal. Qué mas podemos decir de esta bajo todos conceptos notable produccion? plumas mejores cortadas que la nuestra han dado ya sobre ella su detenido y autorizado dictámen; á nosotros no nos cabe hacer mas, que unir nuestra débil voz á los justos elogios que la unánime prensa de Madrid le ha tributado, y saludar por su glorioso triunfo desde este rincón de la España, al insigne poeta, con el respeto y admiracion que el talento única nobleza del siglo siempre nos impone.

La ejecucion en general fué muy regular, viendo por parte de los actores vivos deseos y un estudiado esmero para que fuese digna de la obra. En muchas escenas y especialmente en el primer acto notamos cierta monotonía en el decir que llegó á imprimir un sello de languidez á la representacion. En la duodécima del mencionado acto cuando se presentan los magistrados á participar al duque de Toscana la sen-

tencia que por el tribunal habia recaído contra el bandido Angelo Gubbio, quedaron injustificados los versos que pone el autor en boca del duque, pues no salió mas que uno solo siendo tres los que debian aparecer en la escena:

Yo usando de mi mejor,
mas grata prerogativa,
señores, quiero que viva.

Al final del drama, cuando se presenta el duque acompañado del infame Marinelli, hallando tan solo un cadáver donde creian encontrar un ser lleno de vida y de belleza, debe aparecer tambien por la parte del fondo, y á lo lejos la anciana marquesa de Borgo apoyada en el brazo de Camilo, que sabedora de la desgracia sucedida á su hija quiere informar por sí misma de su alarmante estado, que el autor sabiamente ha prevenido, que al llegar la noble señora á la referida puerta caiga rápidamente el telon, sin duda para evitar á los ojos del espectador tan triste situacion: faltas imperdonables en el Sr. Guerra, que hizo que con su estudio y acertada direccion se presentase el drama con bastante propiedad y acierto mereciendo nuestros elogios, lo mismo que los demas actores, pues todos ellos merecieron que sus laudables esfuerzos para contribuir al éxito de un drama se vieran mejor y mas justamente recompensados por parte del público.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia, número 4398, se publica:

Una circular sobre distribucion de los próximos quintos, que insertamos ya; como igualmente una orden general de esta plaza.

El anuncio para la subasta de utensilios militares.

Otro para la venta judicial de una casa de esta capital.

La nota de precios de este partido y de Manacor.

Por todo lo que va sin firma,
JUAN CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 24 de enero
de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, don Millán Querqueta.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Alaró.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la villa de Alaró se hallará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento de la misma villa, los dias desde el 24 al que rige, ambos inclusive, desde las ocho á las doce de la mañana. Dentro cuyo término, los contribuyentes en él podrán hacer sobre el mismo las reclamaciones que entiendan convenientes, pues que pasado á ninguno se oirá. Alaró 22 de enero de 1861.—Antonio Roselló, alcalde.—P. A. D. A.—Jaime Deharo, secretario.

VENTAS.

Hay para vender una carretela usada, una galera de trabajo, dos carros de comodidad, uno viejo y otro nuevo, y un birlocho: dará razon el herrero de la calle nueva del Carmen.

Se desean vender dos puertas de balcon de 15 palmos de alto con $6\frac{1}{2}$ de ancho, cuatro id. de ventanas y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos: en esta imprenta darán razon.

Se vende un piano de mesa de seis octavas y media, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se vende un tilburí nuevo, con caballo y guarniciones. Dirigirse calle de Pelaires, número 54.

En la tienda de Bartolomé Bestard, travesía á la calle de Pelaires, número 25, se ha recibido un surtido de los siguientes comestibles: queso de Gruyera, salsichon de Lion, id. de Dalles, id. de Vich, chorizos estremeños frescos y garbanzos del Saucó, espendiéndose todo á precios equitativos.

VENTAS.—Se vende un caballo negro de 8 palmos de alto, para tirar carruaje: estará de manifiesto hasta el juéves delante de San Miguel, en casa de ne Mesiana.

MUY INTERESANTE

EN LA PRESENTE ESTACION.

Guillermo Constantino tiene la satisfaccion de anunciar al público que acaba de recibir una gran remesa de moreras ya inertadas en lo mas bajo de su tronco, y que están en su mayor fuerza: son procedentes del establecimiento de horticultura del Sr. Burdin de Chambéry á donde no ha alcanzado la enfermedad reinante en dichos árboles: lo que unido á su nutrida hoja asegura su buena calidad para alimentar los gusanos de seda.

Igualmente tiene para vender una coleccion de árboles frutales y demas plantas y arbustos propios para jardines.

Vive en el huerto inmediato á la puerta Pintada.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

NOVENA QUINCENA. FUNCION 4.º

A beneficio de don Manuel Perez, primer bailarín y director de la compañía coreográfica.

Programa.

Precedido de una brillante sinfonia se pondrá en escena el magnifico y popular drama en 5 jornadas divididas en 7 cuadros, escrito en prosa y verso por el Esmo. Señor Duque de Bivas, cuyo título es:

DON ALVARO,

O LA FUERZA DEL SINO.

Dirigido por el primer actor Don Ceferino Guerra, al que acompañarán en el desempeño los principales artistas de la compañía.

La funcion terminará con el baile nuevo, compuesto y dirigido por el beneficiado, y en el que toma parte la célebre primera bailarina española Doña Manuela Perea (Nena), titulado:

La cigarrera de Sevilla.

Distribucion de los pasos que contiene.

- 1.º Introduccion por el cuerpo de baile.
- 2.º Bailable por la Srita. Valero, el Sr. Perez y demas parejas.
- 3.º Paso á tres por las Señoritas Selma, Losada, y el Sr. Prous.
- 4.º Serenata por las cuatro primeras parejas de la compañía.
- 5.º Andante por la señora Perea y el señor Perez.
- 6.º Bailable por todo el cuerpo coreográfico.
- 7.º Zapateado de Sevilla por la Sra. Perea.
- 8.º Jaleo por el cuerpo de baile.
- 9.º Fantasía española, por la señora Perea y el Sr. Perez.
10. Final general por dicha primera pareja, todo el cuerpo coreográfico y correspondiente número de figurantes.

Si esta funcion, que reúne al mérito el atractivo de la novedad, merece el aplauso y la concurrencia de el ilustrado público palmesano verá satisfechos sus deseos.—Manuel Perez.

A las siete.

Entrada general 3 reales.

Al Paraiso 2 reales.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.

EDITOR, ANTONIO ISERN.